



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Gobierno nacional ha dado un gran impulso a las obras de infraestructura vial y justo es reconocerlo.

La región se ha visto beneficiada con la reconstrucción de la mayoría de las rutas que la cruzan en todas las direcciones.

También se ve favorecida con dos obras de vital importancia para el desarrollo productivo de la provincia: la construcción de la nueva traza y pavimentación de la ruta nacional n° 23 y la doble mano y accesos a las ciudades de la ruta nacional n° 22.

No viene al caso fundamentar sobre la trascendencia geo-política, económico y social de estas obras por ser asunto harto conocido por los rionegrinos.

Si es del caso resaltar que ambas obras fueron largamente esperadas por todo el pueblo de la provincia y que producirán una verdadera transformación de la actividad productiva provincial.

Recientemente hemos tomado conocimiento, tras las dubitaciones producidas por la crisis económico financiera mundial y su repercusión en las finanzas nacionales, que la Dirección Nacional de Vialidad llamaría a licitación pública el 15 de mayo próximo, para la construcción de la carpeta asfáltica del tramo de 73 kms. entre Los Menucos - Maquinchao.

Vemos con agrado asimismo el avance de los trabajos de obra básica entre Maquinchao e Ingeniero Jacobacci.

Que así cuando vemos falencias reclamamos, cuando las cosas se hacen y el compromiso se cumple, es necesario alentar a las autoridades que tienen la responsabilidad de llevar adelante las obras.

Por ello:

Autor: Mario De Rege.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- A la Dirección Nacional de Vialidad, su beneplácito por la continuidad de las obras de la nueva traza y pavimentación de la ruta nacional n° 23, particularmente por el llamado a licitación de la carpeta asfáltica del tramo de 73 kms. entre Los Menucos y Maquinchao y la continuidad de la obra básica entre ésta última e Ingeniero Jacobacci.

Artículo 2°.- De forma.